

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2022

ZAPALLAR, 10 NOV. 2022
VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022 que aprueba cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales, Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia, Decreto de Alcaldía N° 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2022, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula " Por Orden del Alcalde", modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1966/2022 de fecha 01 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutive de este decreto.
3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORICесе permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para la funcionaria **Vania Saavedra Herrera:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
24/10/2022	08:30	11:00	02:30 hrs
Horas acumuladas			30:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			27:30 hrs

2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 27:30 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR



3° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:15 horas, para el funcionario **Leonardo Valenzuela Rojas:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
20/10/2022 ✓	15:45 ✓	17:30 ✓	01:45 hrs ✓
26/10/2022 ✓	15:00 ✓	17:30 ✓	02:30 hrs ✓
Horas acumuladas			14:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar			09:45 hrs

4° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.

5° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30 horas, para la funcionaria **Ana Francisca Olivares:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
24/10/2022 ✓	15:00 ✓	17:30 ✓	02:30 hrs ✓
Horas acumuladas			04:15 hrs ✓
Saldo acumulado, horas a compensar			01:45 hrs ✓

6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 01:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.

7° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para el funcionario **Alvaro Vásquez Erises:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
19/10/2022 ✓	08:30 ✓	17:30 ✓	09:00 hrs ✓
Horas acumuladas			20:00 hrs ✓
Saldo acumulado, horas a compensar			11:00 hrs ✓

8° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR
1944

9° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 horas, para el funcionario **Jose Tomas Bartolucci**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
25/10/2022 ✓	16:00 ✓	17:30 ✓	01:30 hrs ✓
Horas acumuladas			10:48 hrs ✓
Saldo acumulado, horas a compensar			09:18 hrs ✓

10° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:18 horas disponibles horas de descanso compensado.

11° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:10 hrs, para la funcionaria **Paula Olivares Gonzalez**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
23/09/2022 ✓	14:00 ✓	15:00 ✓	01:00 hrs ✓
29/09/2022 ✓	08:30 ✓	09:40 ✓	01:10 hrs ✓
Horas acumuladas			20:15 hrs ✓
Saldo acumulado, horas a compensar			18:05 hrs ✓

12° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 18:05 hrs disponibles horas de descanso compensado.

13° **RATIFICASE Y AUTORICESE** permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:30 hrs, para la funcionaria **Pia Figueroa Cortes**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
26/10/2022 ✓	15:00 ✓	17:30 ✓	02:30 hrs ✓
28/10/2022 ✓	11:40 ✓	13:40 ✓	02:00 hrs ✓
Horas acumuladas			22:15 hrs ✓
Saldo acumulado, horas a compensar			17:45 hrs ✓

14° **DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 17:45 hrs disponibles horas de descanso compensado.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

191111

15° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio mes de agosto para el día señalado a continuación, por un total de 08:00 hrs, para el funcionario **Cesar Fa'ias Figueroa**:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
25/10/2022 /	09:30 /	17:30 /	08:00 hrs /
Horas acumuladas			17:00 hrs /
Saldo acumulado, horas a compensar			09:00 hrs /

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:00 hrs horas disponibles horas de descanso compensado.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
 - 2.- Oficina de Transparencia.
 - 3.- Funcionario
 - 3.- Archivo: Secretaria Municipal
 - 4.- Siaper
- POD/RRHH / SEC / CTL / mpl



Martin Lecaros Fernandez

POR ORDEN DEL ALCALDE